Bases y Condiciones Sorteo Destino: Celebrar con vos
100.000 seguidores
Shopping Tres Cruces
Julio 2020

- **Participación:**

  Podrán participar del sorteo de Tres Cruces, "Destino: Celebrar con vos": 100.000 seguidores todas aquellas cuentas que cumplan los requisitos de la promoción de referencia:

  . Seguir la cuenta de Instagram de Tres Cruces Shopping (de Tres Cruces Shopping).
  https://www.instagram.com/trescrucesuy/
  . Los clientes podrán registrarse una única vez en este sorteo.
  . El usuario deberá etiquetar otra cuenta.
  . El usuario deberá darle like al posteo del sorteo de referencia.
  . Ambos: usuario y etiquetada deberán seguir a https://www.instagram.com/trescrucesuy/
  . Acepten las bases del sorteo.

- **Premio:**

  El premio consiste en dos (2) Check Obsequio valor $ 2.500 cada uno para utilizar en los locales y boleterías adheridos a Check Obsequio de Tres Cruces Shopping.

- **Vigencia de la promoción:**

  Promoción válida desde el 06 de julio al día 15 de julio de 2020 inclusive.

- **Sorteo:**

  El sorteo se realizará el jueves 16 de julio de 2020 a las 14:00hs.

- **Excluidos de participación:**

  No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: BLINZUR, GESTAM y PROSEGUR.

- **Notificación y Retiro:**

  NOTIFICACIÓN Y RETIRO: Se notificará el nombre del ganador por medio de los perfiles en redes sociales: Facebook e Instagram y se le avisará por mail. Tendrá un plazo máximo dentro de los 60 días luego de notificado, para retirar el premio en Atención al Cliente de nivel Terminal de 11 a 19 horas. En caso de no retirar el premio dentro de los plazos establecidos pierde todo derecho sobre el uso del mismo.

- **Condiciones Generales:**

  La participación en esta actividad implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones. Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años. Los ganadores autorizan a Tres Cruces (GRALADO S.A.) difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías, así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.